

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Asuntos Sociales

33 *NOTIFICACIÓN de aviso de caducidad del expediente de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema.*

En cumplimiento del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haberse podido notificar a las mismas por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan a continuación el aviso de caducidad del expediente de reconocimiento de la situación de dependencia, al no haber sido posible comunicarles la puesta en marcha del servicio de ayuda a domicilio reconocido en su Programa Individual de Atención.

Los interesados deberán personarse en la sede de la Dirección General de Coordinación de la Dependencia, sita en la calle Espartinas, número 10, de Madrid, para tomar vista del expediente instruido, con la advertencia de que, si así no lo hicieran, transcurridos tres meses desde la publicación de este anuncio, se producirá la caducidad del procedimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 92 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

ANEXO ÚNICO

NOTIFICACIÓN DE AVISO DE CADUCIDAD DEL EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO DE LA SITUACIÓN DE DEPENDENCIA Y DEL DERECHO A LAS PRESTACIONES DEL SISTEMA

Número de expediente. — Interesado. — Población

- 23340/2008. — Agustina Cid Cobos. — Madrid.
- 21253/2010. — Ángela Méndez Ruz. — Madrid.
- 12945/2008. — Benito García Sánchez. — Madrid.
- 32490/2010. — Cristina García Gómez. — Madrid.
- 23721/2010. — Emilia Domenech López. — Madrid.
- 15603/2009-001. — Epifania A. Blázquez González. — Madrid.
- 15182/2007. — Flora Olmos Pecharromán. — Madrid.
- HM-4930/2007. — Francisco Camacho Manrique de Lara. — Madrid.
- 11992/2009. — Izquierdo Navarro, Carmen. — Madrid.
- 7375/2010. — Javier González Parra. — Madrid.
- 6040/2010. — Jesús Martínez Beorlegui. — Madrid.
- 8212/2010. — Jorja Infantes Jiménez. — Madrid.
- 59075/2009. — José Fernando Maroto Campos. — Madrid.
- 38273/2010. — Josefa Sacristán Bueno. — Madrid.
- 15271/2008. — Juan Calatayud Martínez. — Madrid.
- 22200/2008. — Juan José Aguilera Simón. — Madrid.
- 29283/2010. — Luis Notario Carrasco. — Madrid.
- 19204/2009-001. — María Lidia Vitos Felpeto. — Madrid.
- 55578/2009. — Manuel Gustavo Espinoza Yáñez. — Madrid.
- 34800/2009. — Manuela Martínez García. — Madrid.
- 17461/2009-001. — Rosaura Benavente Morán. — Madrid.
- 7938/2009-DGM. — Saturnina Helgar Romera. — Madrid.
- 2492/2009. — Segunda Sierra Díez. — Madrid.
- 22186/2008. — Timoteo Marugán Navarro. — Madrid.
- 35477/2009. — Tomás González Delgado. — Madrid.



7200/2010. — Tomás Manjavacas Moraga. — Madrid.

27641/2009. — Vicenta Carmen Martín Jiménez. — Madrid.

17432/2009-001. — Visitación Laguía Sánchez. — Madrid.

Madrid, a 27 de mayo de 2011.—La Subdirectora General de Coordinación de la Atención a la Dependencia, Elena Granados Vaquero.

(03/25.867/11)